



CONSEJO ESPAÑOL DEFENSA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

1 de mayo de 2022

Manifiesto CEDDD

DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES. POR EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El derecho al trabajo decente de todas las personas, sin discriminación alguna, en igualdad de condiciones, es un derecho humano universal y uno de los objetivos de la Agenda para el desarrollo sostenible 2030.

Un año más, desde el [Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia \(CEDDD\)](#) queremos visibilizar y apoyar en el **Día Internacional de los Trabajadores** el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pero desgraciadamente en absoluto garantizado. Prueba de ello son los resultados de la última Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del Instituto Nacional de Estadística (INE), según la cual **aproximadamente una de cada cuatro personas con discapacidad en edad de trabajar tiene un empleo.**

Atendiendo a los datos de la EDAD publicada en abril de 2022, la primera en 12 años, en España había un total de 4,38 millones de personas con algún tipo de discapacidad en el año 2020. De ellas, **1,58 millones estaban en edad de trabajar** (765.500 hombres y 818.200 mujeres). Sin embargo, **solo 369.000 personas con discapacidad (“casi una de cada cuatro”, según el propio INE)** indicó estar trabajando: el 23,7% hombres y 23,5% mujeres.



Ante esta situación, el CEDDD insta a las diferentes administraciones y a los agentes sociales a que desarrollen y pongan en marcha medidas e iniciativas para incentivar la contratación de personas con discapacidad, con el objetivo de dar un paso de gigante en la verdadera inclusión de este colectivo en la sociedad. Atendiendo los anteriores datos sobre el empleo de este colectivo, nuestra sociedad no se puede permitir prescindir de ninguna iniciativa que garantice empleos de calidad. En este sentido, desde CEDDD queremos poner en valor la labor todas las iniciativas sin exclusión que impulsan los Centros Especiales de Empleo (CEE) cuya misión es la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad para, a través del empleo, conseguir su inserción social. Pues el trabajo permite a una persona no solo socializar y que se sienta parte de una comunidad, mejorando así su autoestima, sino poder **llevar a cabo todo un proyecto de vida.**

Representados por nuestra asociada la [Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo \(CONACEE\)](#), uno de los mayores generadores de puestos de trabajo en España para decenas de miles de personas con discapacidad, **se consideran CEE aquellas empresas en las que al menos el 70% de sus plantillas tiene algún tipo de discapacidad.** Una labor de inserción en el mercado laboral que sigue la senda del ODS8, 'Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos', fijado en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

Por el derecho de las personas con discapacidad a tener un empleo que les permita desarrollar un proyecto de vida.

Sobre CEDDD

*CEDDD son las siglas del **Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia** que integra e impulsa la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones que representan a las personas mayores, con dependencia y/o con discapacidad, a los Centros de Educación Especial, -, Centros Especiales de Empleo, a las empresas que las atienden – grupos residenciales, atención a domicilio, Colegios Profesionales, etc. En suma, representa a más de 200.000 personas atendidas y sus familias, 420.000 profesionales y trabajadores y 10.000 voluntarios, integrando de forma abierta y sin exclusiones a todas aquellas personas, asociaciones y entidades, empresas e instituciones que trabajan para la defensa, la mejora y la representación de personas con discapacidad y/o con dependencia.*

El CEDDD trabaja por la unidad y cohesión de todas las asociaciones y entidades que defienden la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la calidad en la atención, la eficiencia y competitividad en los servicios, la profesionalización de la atención a la persona, la acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas dependientes desde todas las áreas de influencia.

www.ceddd.org
https://twitter.com/CEDDD_
<https://www.facebook.com/CEDDD.ORG>
https://www.instagram.com/ceddd_consejo_espanol/
<https://www.linkedin.com/company/ceddd/>
<https://www.youtube.com/channel/UCgMBiHWT0LPV6jfDlcl76lw>



Para más información contacte con:

Ana Lobo

Comunicación

comunicacion@ceddd.org / Móvil 626 30 56 11